



MENDOZA, 29 NOV 2023

VISTO:

El EXP – SUDOCU 38804 / 2023, detallado en la presente Resolución, en el que se tramita el pedido de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) de la Od. Viviana Virginia MORON, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Recursos Humanos el pedido de licencia se fundamenta en razón de que la docente efectiva fue designada en cargo interino, produciendo situaciones de incompatibilidades jerárquicas o de superposición horaria, por lo que corresponde otorgar licencia que se hallan encuadrada en lo dispuesto por el Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1 a) Anexo II del Decreto N°1246/15, Ord. 28/00-CS. y Ord. 12/2000-R. (Ord. 71/89-R. de corresponder);

Que, en el respectivo expediente, la Dirección General de Personal de Rectorado toma debida nota de lo solicitado y se adjunta la Declaración Jurada de Cargo del docente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por concedida la licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía o superposición horaria), a la Od. Viviana Virginia MORON en el cargo y por el periodo que a continuación se detalla, para cumplir funciones interinas de conformidad con las Reglamentaciones vigentes:

EXP- sudocu Nº/2023	DOCENTE	D.N.I. Nº	L.P. Nº	CARGO EFECTIVO	CARGO INTERINO	ASIGNATURA	PERIODO
38804	MORON, Viviana Virginia	12458960	192301	Jefe de Trabajos Prácticos., dedicación semiexclusiva por Resol. 020/2004 CD	Profesor Adjunto. dedicación semiexclusi va Resol. 246/2023 CD	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA PATOLÓGICA	d/01-09- 2023 h/31-12/23

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad.-
RESOLUCION Nº 183

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO